



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2. -- Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

Influencia de la Escuela en la prosperidad de las naciones

Tal importancia, tan beneficioso influjo ejerce la pública ilustración en el bienestar y en la prosperidad de los pueblos, que puede afirmarse sin hipérbole que la Escuela es la piedra básica sobre que descansa el grandioso edificio social. ¿A quién deben Bélgica y Suiza, el alto grado de esplendor y magnificencia en que se encuentran? ¿A quién deben el marchar a la vanguardia del movimiento cultural y del progreso universal? ¿A quién deben su maravillosa industria, su colosal comercio, base de su riqueza y bienestar? ¿Por ventura es la inmensidad de la extensión de su territorio, la fabulosa riqueza que atesora su subsuelo, sus vastos imperios coloniales, sus formidables escuadras, sus numerosos ejércitos, o la enorme millonada de sus habitantes, la que les proporcionan la tranquila independencia de que gozan, y la abundancia que disfrutan?

No, oído de una vez: Estas dos pequeñas naciones tan cultas, tan ricas, tan prósperas, deben muy poco a la extensión de su territorio, exuberante población, a la riqueza de su subsuelo, a poderosas escuadras (Suiza no tiene costas); todo su esplendor, riqueza, bienestar, su envidiable industria, su floreciente comercio, todo es obra del esfuerzo, de la constancia, de la laboriosidad, de la cultura de sus naturales. ¿Y quién ha infiltrado en estas gentes ese amor al trabajo, esa paciente laboriosidad, esa firmeza de carácter, ese odio al vicio, esa constancia y esa gran cultura de que dan tan brillantes pruebas? La ESCUELA. La Escuela, sí.

Por la educación de la Escuela, han aprendido a ser fuertes en la adversidad, a ser constantes, a no desmayar ante los obstáculos, a no enervarse ante los fracasos; allí han aprendido a refrenar las pasiones desordenadas. En la Escuela y solamente en la Escuela, es donde de niños adquieren la idea de una patria culta, rica y fuerte. Estas santas ideas se han apoderado de sus corazones y de sus cerebros, convirtiendo a cada niño en un ardiente compatriota, amante de sus glorias nacionales, de sus instituciones y de su independencia. En la Escuela, es donde es-

tos pueblos han adquirido hábitos de disciplina y sumisión a las órdenes de sus padres y autoridades. Allí es donde se han puesto en ventajosas condiciones para luchar por la vida, con grandes probabilidades de éxito, por su amor al trabajo y a la virtud y por su constancia. La mayor ilustración de cada uno, ha dado como resultante el progreso y engrandecimiento nacional. La suma del bienestar individual, ha producido el colectivo. En todos los tiempos, los pueblos que han querido caminar con paso firme y rápido por la vía del engrandecimiento y el progreso, han tomado con decidido empeño la difusión de la cultura, por la protección a la escuela. China, Egipto, Persia, La India, Esparta y Atenas, en los tiempos antiguos. El Japón, Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, todo el mundo civilizado, prestan a la escuela, el interés, la atención y el entusiasta apoyo que su transcendental e importantísima misión merece. El canciller Bismark dijo que la guerra del 70, la habían ganado, no los generales, sino los maestros alemanes.

Pero no tenemos que salir de España. ¿Cuáles son los españoles más ilustrados, los más laboriosos, los más amantes de sus glorias regionales, los más enamorados de su independencia? Los catalanes y los vascos. ¿Cuáles son las regiones más ricas, prósperas, más trabajadoras, más cultas, las más fieles guardadoras de sus tradiciones y de sus fueros y las más progresivas de España? Cataluña y Vascongadas; por su gran amor a la cultura, por su protección a la escuela. A la escuela deben estas dos regiones una gran parte de su predominio sobre el resto de España, su alto grado de prosperidad, porque siendo cultos sus habitantes, están más capacitados, son más aptos para luchar por la vida y vencer, pues su gran ilustración les proporciona las armas y los medios para abatir los obstáculos, y su laboriosidad y constancia, mantiene pujante una magnífica industria, que es su legítimo orgullo y la honra de España.

Desgraciadamente nuestros politiquillos, o no ven esto, o no quieren verlo, cuando no se esfuerzan por remediar el enorme atraso de España en todo y por todo.

Según una estadística, que tengo a la vista, en nuestra desdichada nación faltan muchos mi-

les de escuelas: en Lugo, 784; en Coruña, 627; en Murcia, 563; en Madrid, 436; en Pontevedra, 415; en Jaén, 339; en Cádiz, 357; en Guadalajara, 115; etc., etc. Para poner fin a tanta vergüenza, se han votado créditos para crear 630 escuela en toda España; menos que las que faltan en Lugo, con pretexto del déficit del tesoro.... y mientras tanto, en Africa, malgastamos centenares y centenares de millones; y los diputados se asignan mensualmente 1.000 pesetas para gastos de....

Sería cosa de reirse si no se agolparan las lágrimas en los ojos de vergüenza e indignación.
¡Pobre España!

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

POR LA CAJA DE PASIVOS

No sabemos cómo pensarán en el Ministerio, sobre la reforma del Estatuto, en lo que respecta al derecho de consortes, pero entendemos que la Nacional no pensó detenidamente en esto y se precisa que volvamos sobre el asunto ya que se inició un movimiento que pudiera traer como consecuencia un beneficio para las clases pasivas del Magisterio. Se ha pedido en la Prensa profesional por varios compañeros que se restrinja, si, ese derecho para obtener las plazas vacantes en capitales de provincia, pero que se facilite la unión profesional de los matrimonios-maestros y el traslado unidos mediante un descuento para la Caja de pasivos.

¿Por qué no se piensa en eso ahora que vemos en verdadero peligro nuestra Caja de pasivos? Hay un gran número de matrimonios-maestros, aumentará este número seguramente, muchos tardan varios años en lograr su colocación en la misma población y otros, de no separarse, se ven obligados a permanecer eternamente en un pueblo con perjuicio de su salud y hasta de la enseñanza. Estos Maestros darían con gusto parte de uno de sus sueldos para beneficio de la Caja, con tal de no verse obligados a un divorcio o semidivorcio forzoso de algunos años, y el ingreso en la misma por este concepto no sería despreciable, que unido a otros que pudiéramos hallar sin auxilio del Estado, daría alguna tranquilidad a los pobres viejos, viudas y huérfanos de nuestra desdichada Clase.

El derecho de consorte debiera quedar reducido a lo siguiente:

Que uno de los cónyuges pueda obtener sin restricción alguna la excedencia permitiéndole en ese estado de excedencia solicitar con su cónyuge en activo en los concursos para los efectos de la unión en la misma población, sirviendo la Escuela con sueldo de interinos, hasta que vacare su sueldo. De este modo se evitaría la separación de los matrimonios. Sin perjudicar a nadie, podrían unirse aunque a fecha más larga.

Los consortes que desearan unirse a fecha más corta o trasladarse unidos, para acelerar su unión y facilitar su traslado, lo podrían hacer del modo siguiente:

Los consortes aunque uno fuere excedente podrán concursar con un solo expediente, nombrando a los dos para la población que a uno de ellos haya correspondido, pero dejando, por dos o más años, el cónyuge favorecido, el 25 por 100 de su sueldo para la Caja de pasivos.

JUAN MANUEL RUIZ.

Valladolid.

LAS LEYES Y LOS NIÑOS EN SUIZA

Es seguramente Suiza, la nación en que mejor cumple el ciudadano con las leyes. De aquí su lugar preeminente en la lista de países más cultos.

Los niños ven en sus mayores un exacto cumplimiento, y como el ejemplo es el gran maestro de la vida, allí está demás el riguroso sistema de premios y castigos usado en otras naciones.

Recientemente se ha publicado el Reglamento de Instrucción Primaria que contiene las siguientes disposiciones, cumplidas al pié de la letra por los pequeños escolares:

Respeto profundo a los mayores, especialmente a los ancianos, inválidos y mujeres.

Abstenerse en absoluto de pronunciar frases groseras que motiven escándalo.

No cometer actos de cobardía y salvajismo.

Respetar como cosa sagrada la propiedad ajena.

Prestar incondicional ayuda a los débiles y menesterosos.

No estar vagabundo, ni solo, de noche, después de las 8, de Octubre a Mayo, y después de las 9 en el resto del año.

No entrar solos en establecimientos públicos como cafés, bares, cinematógrafos, teatros, etc.

No fumar.

No llevar armas, ni substancias peligrosas.

No arrojar objetos a la vía pública o a las personas.

No dibujar en las puertas o paredes.

No maltratar a los animales ni objetos.

No vender en la vía pública, ni en las casas, diarios, impresos, u otros.

Ni formar parte de sociedades cuyo trabajo sea perjudicial a su edad, o entorpezca la labor escolar.

Estas prescripciones del Reglamento, son aplicables a los dos sexos, hasta los 16 años.

Los padres y especialmente las autoridades locales tienen el deber de vigilar por su cumplimiento, ayudados por la Comisión Escolar, el servicio de Policía y los miembros de la Comisión oficial de protección a los menores.

Sin perjuicio de la aplicación de los Reglamentos de Policía, las infracciones a estas leyes son comunicadas a los Inspectores y Directores de las Escuelas, que aplican el correspondiente correctivo, y que consiste en la retención en clase, el día del jueves. Este castigo se comunica inmediatamente a los padres de los niños por medio de atentos oficios, excitándoles a la vez, a que pongan los medios necesarios para que el caso no se repita.

Cuando el niño, por sus malas cualidades, sea un peligro en la Escuela, y los padres advertidos, no quieran o no puedan tomar las medidas que el caso requiere, el Departamento de Instrucción Primaria, pasa comunicación con informe a la Cámara de Tutelas, o a la Oficina jurídica competente, la cual resuelve lo que proceda. Esto sin perjuicio de la decisión que tome la autoridad administrativa, contra los padres responsables.

El Reglamento de Instrucción Primaria se

inserta en las libretas de clasificaciones de los niños y se coloca también en las paredes de las Escuelas. Además el Maestro hade leer sus disposiciones, y explicarias hasta que los niños las comprendan, por lo menos una vez durante el curso, que suele ser al principio del mismo.

S. P.

CARIDAD

A Don Juan Velasco, Maestro propietario de Fuentelsaz del Campo, ha sido preciso recluírlo en un manicomio. Origen de la locura contraída fué su preocupación por la Escuela y ver sus escasos recursos agotados en los cuatro meses que su enfermedad—fiebres de Malta—le ha obligado a permanecer en el lecho.

Si no hubierais leído la novela de José Miguel, contaría algo del calvario sufrido por este desdichado compañero; vestido por vez primera después de cuatro meses, ha dejado su cómodo lecho para ingresar en un manicomio.

Las comadres en las alturas, los chiquillos en la puerta de la casa del maestro para ver salir al loco ¡ni una lágrima! El medio de locomoción más rápido, un pesado carro que espera al demente a 200 metros de distancia; las autoridades brillan por su ausencia; ni un hombre que nos acompañe. Dos cirineos le sirven de muletas al pobre perturbado; el de la derecha es el párroco Don Enrique Aguado; el de la izquierda un maestro *pleno* que renegando de las luchas suicidas, ayuda al compañero *limitado* a recorrer la calle de la amargura, limpiándole las lágrimas, el sudor y aplacando su sed devoradora con un vaso de agua pura y cristalina. Nuestro corazón no siente, está atrofiado; si así no fuese no consentiríamos que un compañero ingresara en un manicomio sin más amparo que el que pueda prestarle su pobre esposa escasísima de recursos.

Luchad, plenos y limitados; no perdais tiempo en la lucha. ¡Pobres de nuestros hijos!

UN MAESTRO PLENO.

Ante lo expuesto, los maestros de Milmarcos y Anchuela del Campo inician una suscripción para auxiliar a la familia del maestro demente, pudiendo los compañeros que lo deseen remitirles o remitirnos las cantidades que tengan por conveniente:

Don Víctor Latorre, de Milmarcos... 3'00 ptas.
D. Pedro Alonso, Anchuela del Campo... 1'50

SOBRE AUMENTO GRADUAL

En las columnas de este popular semanario, encontramos no ha muchos días un artículo de doña Visitación del Amo, exponiendo el estado lamentable en que se encuentra el pago de las cantidades que se nos adeudan, por el concepto que nuestro epígrafe indica y como todo silencio pudiera interpretarse como indiferencia ante una cuestión a todas luces justa, hemos creído oportuno hacer pública nuestra adhesión, con el fin de levantar el espíritu de los que cruzados de brazos esperan que caiga el maná para aprestarse a recoger el boñín que les corresponda.

Conformes en un todo con la articulista citada, aportaremos nuestro granito de arena a la campaña respondiendo a su viril invitación y para convencer a los escépticos de que jamás se registró en los anales de la historia, victoria sin lucha y así cuanto más cruenta sea ésta, mejor se saborearán los placeres del éxito.

Sirvan, pues, las precedentes líneas de acicate a los interesados en el asunto y cada uno aparte su esfuerzo a fin de que siquiera por una vez pueda cumplirse en nuestra clase el aforismo que dice: todos para uno y uno para todos.

DOLORES OCHAITA.

Trillo.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

Amistosamente requeridos por nuestro compañero de Sotoca de Tajo, Sr. Gallego, hemos asistido, plenos y limitados, a una reunión que tuvo lugar en Cifuentes el día 6 del actual.

Sobre las cenizas, aún calientes, de la vieja, hemos creado una nueva asociación de partido que, con su junta de plenos y limitados, formada provisionalmente por D. Luis Gallego como presidente, don Antonio San Martín como tesorero y D.^a Carmen Guerra y D.^a Jesusa Gil como vocales, haciendo de Secretario el que suscribe, no le guían otros propósitos que los de laborar, sin distinción de castas, en bien de unos y de otros.

A ella podrán pertenecer todos los compañeros del partido, de uno y de otro escalafón, que lo soliciten por carta de cualquiera de los que constituyen la junta directiva interina, sin obligación de contribuir con otra cuota que la de veinticinco céntimos de peseta con que antes se contribuía, cuota mensual que descontará nuestro Habilitado entregándola al Tesorero.

Por de pronto, la asociación funcionará libre e independiente de la Nacional y Provincial; de las que desde hoy se separa hasta que la primera sea menos egoísta y la segunda dé señales de vida que no tiene. Llegado este momento se ingresará en ambas, si conviene, pagando las cuotas del fondo social, lo mismo para los de plenitud que para los limitados.

El Presidente interino convocará a nueva reunión; se procederá a la definitiva elección de cargos e inmediatamente después se solicitará la legal autorización para su funcionamiento.

Para esta nueva Asociación necesitamos del auxilio de todos; pero no llamamos a nadie, cada cual es libre para venir o no venir. Aquí no habrá plenos ni tampoco los habrá limitados. Es nuestro lema:

M. FUENTE AMOR.

Asociación de Maestros del partido de Molina

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de este partido a una reunión que tendrá lugar en Molina el día tres de septiembre próximo, a las once, con el fin de elegir Presidente de la Asociación y arreglar otros asuntos que afectan a la misma. Sera conveniente la presencia del mayor número de socios.

ALEJANDRO SÁNCHEZ.

Castellar 8 de agosto de 1922.

La Nacional del Segundo Escalafón

Junta directiva.—Esta Junta, en virtud de las atribuciones que le ha conferido la última Asamblea, ordena a todos los asociados, delegados provinciales y de partido, lo siguiente:

1.º Que para el mejor funcionamiento de nuestra entidad, es preciso que se cumpla en un todo cuanto determina el reglamento.

2.º Que los delegados provinciales enviarán mensualmente el 50 por 100 de las cuotas que recauden al tesorero, D. Zoilo Ladislao Santos, maestro nacional de Los Molinos (Madrid).

3.º Que toda la correspondencia societaria se dirigirá al presidente, D. Constancio Martínez Page, maestro nacional de Alba (Burgos), y la que se refiera al periódico *Nueva Luz*, a la Redacción, calle del General Graá, 31, segundo, izquierda, Madrid.

4.º Que se pone en conocimiento de todos los asociados que, para informes, consultas, etc., etc., deberán dirigirse a los delegados de sus respectivas provincias, que por la misión que tienen que cumplir y lo que determina el reglamento sobre ese particular, hallanse siempre en relación directa con esta Junta.

5.º Que ahora más que nunca precisa el que todos los maestros del segundo Escalafón ingresen en nuestra entidad, pues de ello, más que de otra cosa, depende el triunfo de nuestra causa. Así es que esta Junta recomienda a los delegados provinciales, de partido, sus delegados y asociados, que intensifiquen la propaganda, para que despierten los «dormidos» y no tengamos que publicar una lista de traidores.

6.º Que también deben ingresar en nuestra Asociación todos los maestros interinos, substitutos y sin servicios, puesto que sus aspiraciones se encuentran contenidas en nuestro programa; y

7.º Que le es muy grato a esta Junta el hacer público el voto de gracias concedido a la delegación provincial de Huelva, modelo de disciplina societaria, entusiasmo y amor a la causa de la justicia.

Madrid, 2 de agosto de 1922.—La Junta ejecutiva: *C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.*

A TODOS INTERESA UNA FORMULA...

Nos complace mucho ver en las columnas de este periódico y en *La Imparcialidad*, de Burgos, y otros de la Corte, las mismas ideas que sustentamos respecto al derecho de consortes. Pero es preciso *machacar* pidiendo una misma cosa para que no nos sorprenda una reforma con la cual saldremos perjudicados los más y nunca se acabarán los cismas de la clase. La fórmula de arreglo, de verdadera concordia que los Maestros todos, consortes y no consortes, deben apoyar, es la siguiente:

«Que todo Maestro consorte pueda obtener sin restricción la excedencia y siendo excedente, pueda solicitar con su cónyuge para los solos efectos de la coincidencia en la misma población, en los concursos generales de traslado sin *preferencia* sirviendo la plaza con sueldo de interinos hasta que vacare el que le corresponda por escalafón.»

Envíen los Maestros y Asociaciones la fórmula dicha al Sr. Ministro pidiendo la reforma en ese sentido, antes que seamos sorprendidos con la reforma en otro. Con esa forma de unión no nos veríamos obligados los consortes a un semidivoreio de varios años y a nadie perjudicaríamos al pedir la coincidencia, puesto que nos colocaríamos con arreglo a Escalafón como los demás.

Esto dicho, aparte de que si en concurso o fuera de concurso se desea darnos alguna preferencia, por ésta debemos estar dispuestos a dejar un tanto por ciento para Pasivos o Colegios de Huérfanos de la clase.

ANTONIO PÉREZ.

Toledo-Julio-1922

CORRESPONDENCIA

Madrid.—M. A. P. R.—Se ha remitido a Madrid con fecha 12.

Villaxeixa.—F. B.—Contestado por correo.

Fotografía de Ramón y Cajal

Existencia y venta, en la librería del Sucesor de Antero Coneja. Se remite por correo, certificado.

NOTICIAS

Bonos de pan.—D. Enrique Leyva ha tenido la atención de remitirnos bonos de pan para distribuirlos entre los pobres, procedentes de la testamentaria de D. Anselmo Benito Chavarri (q. e. p. d.). Con gusto cumpliremos la voluntad del donante.

Comisión provincial.—Hemos recibido atento oficio del Vicepresidente de la Comisión provincial D. Victoriano Celada, en el que nos comunica haberse quedado constituida dicha Comisión, para el año 1922-23, por el mencionado señor y los vocales don Francisco Moran, D. Juan Poves, D. Victoriano Prieto y D. José Garcés.

Material escolar.—Sancionada por el Rey en Santander, la *Gaceta* del 6 promulga una ley de fecha 4, concediendo un crédito extraordinario de pesetas 1.451.562'25, con destino al pago del material de escuelas nacionales y enseñanza de admitos correspondiente a los años 1918 y 1919-20.

DE LA SECCION.—*Entradas:* Comunica la Inspección que existen antecedentes de que doña Josefa Barrera, maestra de Solanillos del Extremo, no se reintegró a su destino desde su ausencia.

—Jefe de la Sección de Orense comunica nombramiento en propiedad de los maestros interinos del grupo C, D. Antonio Flores, D. Basilio Bartolomé y D. Joaquín Pareja.

—D.ª Eladia Vicenti, de Lérida, comunica que ha obtenido la propiedad en aquella provincia.

—D. Pablo Fernández, maestro de Valdeancheta y D.ª Rosa Galán, de Atienza, solicitan una vacante en el escalafón provincial de aumento gradual.

—D.ª María de la Aurora Pérez, maestra de Aragoncillo, solicita tomar parte en el Concurso general de traslado.

—D.ª Elisa Calvete, maestra de Hinojosa, remite certificado de antecedentes penales.

—D.ª Juana Chicharro, maestra de Riba de Santineste y D.ª Salvadora Valenciano, maestra de Romanones, remiten expediente de jubilación.

—D. Juan Velasco, maestro de Fuentelsaz, solicita licencia.

—D. Jonás Picazo, de Fuentelencina, interesa nombramiento de interino.

—El Alcalde de Alcolea del Pinar, remite certificación de cese del sustituto interino D. Hilario Gómez.

—Han remitido instancia solicitada en el Concurso de traslado los siguientes maestros: D. Rafael Lechuga, Ana Rubio, Obdulia Rodríguez, Pilar Pujante, Benita Segura, Rafael Sánchez, Eduardo Monjas, Crisanta Molina, Escolástica Riera, Natividad Villaverde, Concepción Alvarado, Carolina Ruiz, Manuela Muñoz, Catalina Gil, Trinidad Martínez, Román Montesinos, Isabel Pérez, Mercedes Antillano, Angeles Gómez, Florentina P. Villegas y Carmen Pascual.

—Comunica haber terminado su licencia D. Manuel Chillida, maestro de Alcolea del Pinar.

—El Alcalde de Horche comunica el cese de la maestra D.^a Isolina Atienza.

—D. Antonio Mulero, de La Unión, comunica su nombramiento en propiedad de Sopernes (Huesca) y D. Bartolomé id. id. de San Esteban de Patos (Avila).

—D. Bartolomé de Manuel, maestro de Zarzuela de Jadraque, remite reclamación contra su colocación en las series.

—D. Cándido Borlaf, de El Cardoso, solicita rehabilitación como jubilado por no haber pasado revista.

Salidas: Al habilitado de Brihuega se comunica que la Maestra de Solanillos no se ha reintegrado a su destino.

—Al Director general se remite instancia de la Maestra de Aragoncillo solicitando tomar parte en el Concurso de traslado.

—Al mismo se envían hojas de servicios de doña Petra Martínez, D.^a Angeles Mesa, D.^a Esperanza Moreno y D.^a Natividad de Tomás, para su clasificación en las series.

—Igualmente de D.^a Isidra Pascual, que figura en las series 3.^a y 7.^a, en ésta por error.

—Se remiten a la Dirección instancias solicitando en el Concurso de traslado de los maestros D. Rafael Sánchez, Rafael Lechuga, Eduardo Monjas, Pilar Pujante, Natividad Villaverde, Obdulia Rodríguez, Benita Segura, Ana Rubio, Escolástica Riera y Crisanta Molina.

DE LA INSPECCION.—*Entradas:* La Maestra de Membrillera, acusa recibo del pliego de cargos.

—El Maestro de Tierzo, remite hoja de servicios.

—El Alcalde de Villaexcusa de Palositos, oficia sobre multa del Sr. Gobernador.

—El de El Vado, remite acta de la Junta local, sobre obras interesadas.

Salidas: A los Alcaldes de La Miñosa, La Huerce

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

y El Ordial, se les oficia sobre obras en las escuelas del distrito.

—Al Maestro de Naharros, sobre las certificaciones que remite.

DALMAU CARLES, PLA. S. A. — EDITORES

— GERONA —

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1922

Obras que saldrán a luz en

fin de Octubre próximo

LA SENDA.—Por D. Joaquín Salvador Artiga, Inspector-Jefe de Primera Enseñanza. Libro único en su género, indispensable al Maestro en activo servicio, al estudiante y al opositor. Como su nombre indica, constituye un guía seguro y práctico. Orientaciones pedagógicas modernas, multitud de grabados, trabajos escolares, programas, ejercicios, etc., etc. 750 pesetas ejemplar.

ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA.—Por D. José Dalmau Carles, grado elemental. Aprobada por la Iglesia. Un tomo de más de 300 páginas, cubierta al cromo y 400 grabados, 25 pesetas docena.

Se publica también en *cartillas*, comprendiendo cada una de ellas materia referente a una o más asignaturas. Estas cartillas son; 1.^a, Aritmética y Geometría. 2.^a, Geografía e Historia de España. 3.^a, Ciencias físicas, Agricultura, Industria e Higiene. 4.^a, Gramática. 5.^a, Historia Sagrada, Derecho y Educación.

(Se enviará un ejemplar de muestra de este libro previo el recibo de 0.60 pesetas en sellos, por gastos).

EL BASTARDO ESPAÑOL.—Por D. Restituto Vallejo. Método de caligrafía. Colección de seis cuadernos, admirablemente calografiados, 8.50 pesetas el 100. (Estos cuadernos están publicados ya).

Obras recientes

LAS CIENCIAS FISICO-NATURALES EN LA ESCUELA.—Por D. Joaquín Pla. Problemas resueltos, experiencias, Prácticas y clasificaciones. Libro de 464 páginas y 500 grabados. Ejemplar, 7 pesetas.

ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA.—Por D. José Dalmau Carles, grado preparatorio. La segunda edición ha sido corregida cuidadosamente y aumentada con dos capítulos: *Iniciación al estudio del Derecho y Educación Social*. Docena de ejemplares, 21 peseta.

Obras próximas a publicarse

GEOGRAFIA GENERAL.—*Iniciación al estudio de la Geografía descriptiva.*—Por D. Miguel Santaló. Libro moderno para Escuelas Normales, 9 pesetas ejemplar.

LA TIERRA Y EL HOMBRE.—Por D. Joaquín Pla. Libro de Lectura, destinado a hacer viva, amena y racional la enseñanza de la Geografía. (Se enviará un ejemplar de muestra, al publicarse, previo recibo de 0.60 pesetas en sellos, por gastos).

Novedades en material mural

para Escuelas y Colegios

Hemos sido encargados de la venta en España de las acreditadas publicaciones murales de la casa Fernando Nathan, de Paris, cuyo valor pedagógico queda demostrado con el hecho de ser este material declarado de texto en las Escuelas de Francia, Inglaterra y Bélgica. De este material forman parte las colecciones de láminas murales siguientes: *Para que hablen nuestros pequeños, Las grandes razas humanas, Carteles murales de Aritmética, 200 imágenes fáciles para ser comprendidas y explicadas, en imágenes y 34 Lecciones de cosas en imágenes.* Pidase nuestro catálogo de Material Escolar, que remitimos gratis, y en el cual se hallarán detalles y grabados referentes a estas colecciones murales, destinadas, indudablemente, a obtener una gran aceptación.

Dirigir toda la correspondencia así: Dalmau Carles, Pla. S. A. Apartado de Correos, núm. 3. GERONA. 6-1



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.—LA UNICA BUENA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 julio.—

LA VILLA DE MADRID
• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA
Teléfono n.º 415

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS,

TEMPORADA DE VERANO

Sombreros fieltro para caballero y cadete y niña, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras. Bonitos modelos, diferentes surtidos, y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR.

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados Guadalajara en los generos.

En este Bazar se venden los recomendados productos Pecu-cura

SOMBREROS DE PAJA

Los más elegantes. ☉ Los más cómodos.

Los más duraderos. ☉ Los más baratos.

Los vende el popular Bazar La Tijera de Oro.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. ☎ TEL. 132, GUADALAJARA

MEDIAS DE SEDA

Todos los colores de última moda los vende el popular Bazar LA TIJERA DE ORO.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

—PRECIOS FIJOS Y MODICOS—

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA

Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielés.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5,091 MADRID ATOCHA, 80, TEL.

Antes Hotel Victoria MADRID Antes Fonda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al
☛ **CONSEJERO DE LOS DEBIDORES** ☛
Es un auxiliar muy útil. Pto, 9 ptas. Semestre, 6.
La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION
Igualmente la renovación. El pago es adelantado.